



Gorostiaga ofrece a Cabrera que Cantabria sea sede del primer Centro de Referencia Nacional para la Atención a Menores con Trastornos de Conducta

Se ubicaría en la Isla de Pedrosa junto a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social y el futuro centro de Formación Profesional en materia servicios sociales

Santander – 13.05.2008

La Vicepresidenta y consejera de Empleo y Bienestar Social, Dolores Gorostiaga, se ha reunido con la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, para analizar el desarrollo de la Ley Orgánica de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia en Cantabria, así como otros proyectos en materia de política social.

Al encuentro, que se ha celebrado en el despacho de la ministra, en la sede del Ministerio, Gorostiaga ha acudido acompañada por los directores generales de Políticas Sociales, Julio Soto, y de Servicios Sociales, María Luisa Real.

Dolores Gorostiaga ha expuesto a Mercedes Cabrera los retos de futuro y compromisos más importantes del Gobierno regional en materia de Servicios Sociales para esta Legislatura. Entre ellos, ha trasladado a la ministra el ofrecimiento para que Cantabria acoja el primer Centro de Referencia Nacional para la Atención a Menores con Trastornos de Conducta. Este proyecto será estudiado por el Ministerio de Política Social, de cara a la elaboración de los próximos Presupuestos Generales del Estado.

El centro, tal y como ha explicado Gorostiaga, sería “una referencia para la atención a un problema emergente”, que se está tratando desde distintos ámbitos, pero que no tiene una atención integral.

Este Centro de Referencia se ubicaría en un edificio rehabilitado al efecto en la Isla de Pedrosa, que es también la sede de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, un lugar que “queremos que se convierta en el gran centro y emblema de los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma”.

De hecho, según ha explicado Gorostiaga, la Isla de Pedrosa albergará, también, un gran centro de formación profesional en materia de atención a la dependencia y servicios sociales, en el marco de un amplio programa de formación que ya se está poniendo en marcha. Además, según ha añadido la Vicepresidenta, se va a iniciar otra línea de formación, junto con los sindicatos y los empresarios, dirigida a las personas que prestan esos servicios desde centros privados y que necesitan la formación adecuada para que puedan estar homologados.

Compromisos para la Legislatura

En la reunión de hoy Gorostiaga ha explicado a la ministra el trabajo realizado en los últimos años para “la mejora de los servicios sociales en la Comunidad Autónoma, la inversión tan fuerte que estamos realizando”, y, además, se han repasado los retos y la estrategia básica de la Consejería de Empleo y Bienestar Social en esta legislatura, en la que se va a avanzar en “la universalización de los servicios sociales” y que va a estar marcada por el desarrollo de las leyes de Dependencia y de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria.

Entre los compromisos se encuentra la elaboración del Mapa de Servicios Sociales, que permita la adecuada planificación de los recursos y la garantía de igualdad de la ciudadanía en el acceso a los mismos; la definición de la red de recursos públicos en las diferentes Áreas y Zonas Básicas de servicios sociales; el desarrollo de la Cartera de Servicios, es decir, de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales; la potenciación de los servicios de proximidad y de ayuda a domicilio para hacer posible el desarrollo de una vida independiente, activa y saludable, de forma que las personas puedan envejecer en su entorno; la extensión de la red pública de centros de día y/o de noche para personas en situación de dependencia; el impulso de una red pública de plazas residenciales para personas en situación de dependencia; la promoción de los Servicios Sociales de Atención Primaria, incrementando el número de profesionales, y el desarrollo de una red de transporte adaptado, que cubra la totalidad del territorio de la Comunidad.

Además, en el marco del desarrollo de la Ley de Derechos y Servicios Sociales, Cantabria se enfrenta en esta legislatura al reto de poner en funcionamiento un Plan de Ciudadanía e Integración, y, en el ámbito legislativo, se aprobará una Ley de Infancia y Adolescencia en sintonía con el Plan de Infancia que aprobó el Consejo de Gobierno el 26 de abril de 2007

Cantabria, por encima de la media

En el encuentro, Gorostiaga y Cabrera han realizado un exhaustivo repaso de la evolución de los servicios sociales en Cantabria en los últimos años, con un importante crecimiento de la inversión en servicios sociales que ha supuesto un “significativo desarrollo de la red financiada con fondos públicos”, lo que ha permitido “situar a Cantabria por encima de la media en la mayor parte de los indicadores sociales y que permite afrontar con garantías los retos de la Ley de Derechos y Servicios Sociales”.

Concretamente, en materia de servicios sociales de Atención Primaria, desde 2003 se ha producido un reforzamiento de la red, que se ha plasmado en un incremento presupuestario superior al 160 por ciento; en la contratación de 110 nuevos profesionales en las entidades locales, creciendo la plantilla en un 125 por ciento. Asimismo, se ha producido un importantísimo incremento de las partidas presupuestarias para las prestaciones del Plan Concertado y se ha regulado la financiación estable de programas de intervención social.

En cuanto a la protección de las personas en situación de dependencia, en el transcurso de la reunión se han revisado los principales servicios de atención y su evolución en Cantabria en los últimos años. En cuanto al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, ha experimentado un crecimiento del 400 por ciento, alcanzando una cobertura del 5 por ciento en 2007 y, en la actualidad, es una prestación gratuita para los usuarios y sin coste para las entidades locales. En segundo lugar, el Servicio de Ayuda a Domicilio ha experimentado un crecimiento en el número de usuarios del 63 por ciento en tres años, manteniendo similares tasas medias de intensidad horaria. Respecto de los servicios de atención diurna, una de cada dos plazas públicas de Centro de Día para personas mayores han sido creadas entre 2003 y 2007, así como dos de cada tres plazas para personas con discapacidad. Por último, en cuanto a la atención residencial, una de cada dos plazas residenciales públicas para personas con discapacidad y 1.032 nuevas plazas públicas para personas mayores, es decir, dos de cada cinco, se han creado en los últimos cuatro años, lo que es “una apuesta decidida por el desarrollo de la red pública”.

Por otra parte, Dolores Gorostiaga ha trasladado a Mercedes Cabrera las medidas y acciones que se han llevado a cabo para la protección de la infancia en situación de desventaja social, entre ellas, la elaboración del Plan de Infancia, y que han supuesto una inversión de 3.158.168 euros, invertidos en la incorporación de nuevos profesionales, en la elaboración de los Manuales de Actuación, la formación de profesionales, la adecuación de las sedes de los nuevos equipos territoriales y la reforma de la sede del Servicios de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, para acoger a todo el equipo.

Desarrollo de la Ley de Dependencia

Gorostiaga ha explicado a Cabrera que, desde mayo de 2007 hasta abril de 2008 se han presentado en Cantabria más de 10.000 solicitudes de valoración de la situación de Dependencia; de ellas, han sido valoradas en su domicilio 6.153 personas, de las que 4.358 tienen derecho a protección en la actualidad (Grados III y II-Nivel I); 1.312 personas tienen otros grados de dependencia y 390 personas no dependientes.

Del número de personas citado con derecho a protección, hay 2.342 personas están recibiendo servicios o prestaciones económicas merced a la resolución de un Programa Individual de Atención (PIA). De ellas, 1.262 reciben servicio residencial; 97 centro de día; 85 ayuda a domicilio y 898 personas reciben prestación económica para cuidados en el entorno familiar.